

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA

Nuevo extracto núm. 142500 de corrección de errores del extracto núm. 142360 del acuerdo plenario de 10 de mayo de 2023 de la Diputación Provincial de Sevilla por el que se aprueba una línea de refuerzo financiero para beneficiarios del Programa de Casas Consistoriales de consumo energético casi nulo (PEECN) en el marco de los Planes Provinciales de Reactivación Económica y Social 2020-2022 (Plan Contigo y Plan Actúa).

BDNS (Identif.): 716227.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/716227>

Advertidos errores en extracto núm. 142360 publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia núm. 213 de fecha 14 de septiembre de 2023 se procede a efectuar la oportuna corrección.

Donde dice:

«La cuantía total asignada es de 43.050.889,59€ con límite máximo de financiación adicional para cada beneficiario detallada en la Base 3.»

Debe decir:

«La cuantía total asignada es de 3.050.889,59€ con límite máximo de financiación adicional para cada beneficiario detallada en la Base 3.»

En Sevilla a 14 de junio de 2023.—El Secretario General, Fernando Fernández-Figueroa Guerrero.